



**COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA
ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO.
DEBATE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL
ARTÍCULO 17 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA
DEFENSA NACIONAL
Madrid, 22 de abril, 16:30 horas**

Motivo: Solicitud de autorización por el Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la misión EUMAM RCA, según Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015.

Introducción.

Sr. Presidente, Señorías,

Comparezco en esta Comisión con objeto de solicitar la autorización prevista en el artículo 17 de la Ley 5/2005, de la Defensa Nacional, para la participación de tropas españolas en misiones el exterior.

En este caso, les pido que voten a favor de la participación de miembros de las Fuerzas Armadas españolas en la misión de asesoramiento militar de la Unión Europea EUMAM RCA, en los términos establecidos en el Acuerdo de Consejo de Ministros del pasado 17 de abril, que ahora les pasaré a detallar y explicar.

Antecedentes-SANGARIS

Comenzaré, sin embargo, recapitulando elementos que probablemente ya conocen, pero que creo pertinente poner en orden y perspectiva, para reflejar fielmente el sentido y la finalidad de nuestra presencia allí.

Esta es la quinta vez, tercera monográfica, que comparezco para informarles sobre República Centroafricana en 16 meses.



Hablamos de un país azotado por decenios de inestabilidad, que experimentó de nuevo la violencia en diciembre de 2012, cuando la coalición de rebeldes Séléka (que significa «alianza» en la lengua local, el sango), principalmente musulmana, toma las armas.

A pesar del Acuerdo de Paz de Libreville de enero de 2013, en los meses siguientes los rebeldes sitian Bangui, obligando al Presidente François Bozizé a huir.

Inmediatamente se establece un Gobierno de transición, al que se le encomendó la misión de restablecer la paz.

Sin embargo, el deterioro continuó, deviniendo en conflicto sectario cuando el movimiento «antibalaka» (antimachetes), principalmente cristiano, se enfrenta con Séléka dentro de los barrios de la capital, Bangui, y sus alrededores.

Teniendo en cuenta esta nueva dinámica de violencia y represalias, que entrañaba los riesgos de escindir religiosa y étnicamente el país, y que podía derivar en una situación potencialmente genocida, el Consejo de Seguridad autorizó, mediante su resolución 2127(2013) de 5 de diciembre, una Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA), y una fuerza de mantenimiento de la paz respaldada por Francia para reprimir la escalada de violencia.

Sólo 13 días después, el 18 de Diciembre de 2013, venía a solicitarles autorización para el apoyo aéreo a la Operación Sangaris del ejército francés, mediante un contingente que desplegó en Libreville (Gabón).

EUFOR RCA

El rápido despliegue de la MISCA y de las fuerzas de la Operación Sangaris fue decisivo para salvar vidas civiles y evitar que se alcanzase un punto de no retorno.

Sin embargo, teniendo en cuenta las dimensiones y la amplitud geográfica de la crisis, los requisitos de seguridad sobre el terreno excedían con creces las capacidades y el número de tropas internacionales desplegadas.



Así, seguían produciéndose enfrentamientos entre los grupos antibalaka y los ex seleka, actos de violencia y violaciones generalizadas de los derechos humanos en todo el país.

También se carecía de los componentes de protección de civiles, y de cualquier soporte para el recién formado Gobierno de transición, que debía trabajar, dentro del principio esencial de apropiación por los africanos de la seguridad africana, para atajar las causas fundamentales del conflicto.

Ante esta situación, y dado que la Unión Europea había mostrado su disposición para realizar una operación militar en la zona, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptaba el 28 de enero la Resolución 2134 (2014) que autorizaba el despliegue de efectivos de la Unión Europea en la República Centroafricana.

El 10 de febrero, el Consejo de la Unión Europea decidía el lanzamiento de EUFOR-RCA. Algo más de un mes después, el 19 de marzo, y tras las correspondientes conferencias de planeamiento y generación de fuerzas, comparecía de nuevo ante ustedes para solicitar autorización para nuestra participación en esa misión.

El sentido de EUFOR era actuar de “fuerza puente” (bridging force) militar, con capacidades de protección a civiles, hasta que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana MINUSCA, establecida por la Resolución del Consejo de Seguridad 2149(2104), de 10 de abril, contase con los efectivos y capacidades suficientes para desplegar y hacerse cargo de los cometidos de seguridad y ayuda humanitaria en el país.

En un principio se planteaba que el periodo necesario serían 6 meses desde la operatividad plena de EUFOR, a alcanzar a mediados de marzo.

Muy principalmente, la operación EUFOR RCA ha contribuido a dar estabilidad a la capital, Bangui, mediante la realización de las siguientes misiones:

- Reconocimiento Especial: obtención de información y vigilancia sobre los objetivos asignados, normalmente relacionados con el crimen organizado y radicales.
- Seguridad: Patrullas diurnas y nocturnas por las zonas asignadas.
- Encuentros con los líderes locales.
- Mantenimiento del contacto con la población.
- Apoyo médico a la ciudadanía.



- Protección de testigos.

En el caso de los efectivos españoles, las misiones se han llevado a cabo en la zona más peligrosa de la ciudad, los distritos 3, casi uniformemente musulmán, y el 5, cristiano.

El traspaso oficial de autoridad de la MISCA a la MINUSCA tuvo lugar el 15 de septiembre de 2014. Unos días antes, el 10 de septiembre, el Jefe de Estado de la Transición de la República Centroafricana, Catherine Samba Panza, pidió mediante carta a la Unión Europea que prorrogase EUFOR RCA.

También solicitaba en esa carta, por primera vez, la asunción por la UE de cometidos posteriores a EUFOR, con el objetivo de asesorar y apoyar a las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA).

La Unión Europea, mediante la Decisión 2014/775, de 7 de noviembre, y en coherencia con la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2181(2014) de 21 octubre, prorrogó el compromiso de EUFOR otros seis meses, hasta el pasado miércoles 15 de marzo, fecha en que se dio por concluida la operación.

EUFOR RCA en Bangui ha sido, hasta la fecha, la misión más exigente de la UE. Se ha desarrollado en un ambiente extremadamente frágil e inestable, en el que hubo que afrontar y detener un brote de violencia generalizado, y particularmente los enfrentamientos entre los grupos Ex-Seleka y Anti-Balaka.

El trabajo de EUFOR se ha traducido en un incremento de la seguridad, fundamental para que el Gobierno de Transición haya podido empezar a funcionar, y para poder organizar las elecciones generales que se van a realizar en verano de este mismo año.

Un elemento significativo de esta seguridad ha sido el retorno de los desplazados a sus hogares. De esta forma, en el campo de refugiados del aeropuerto de M'Poko el número de desplazados pasó de los 100.000 iniciales a los 20.000 que hay en la actualidad.

Sin embargo, estos meses de extrema violencia han causado destrozos en las instituciones del Estado, han dejado a millones de personas al borde de la hambruna y han amenazado, y siguen amenazando con desestabilizar toda la región.



Miles han sido asesinados y 2,5 millones de personas, más de la mitad de la población centroafricana, necesitan ayuda humanitaria.

A pesar de que, como hemos visto, la situación de los refugiados remite paulatinamente, el pasado septiembre se calculaba que más de 174.000 personas se habían desplazado internamente, mientras más de 414.000 habían huido a países vecinos, como Camerún, Chad, la República del Congo y la República Democrática del Congo.

No obstante, con el cumplimiento del objetivo primordial, podemos decir que la misión EUFOR ha cosechado un éxito razonable.

En efecto, la estabilidad y seguridad que ha proporcionado al país ha sido básica para que Naciones Unidas haya podido iniciar, desarrollar y completar la transición y traspaso de responsabilidades a MINUSCA desde EUFOR.

Situación actual

Una vez vistos los antecedentes inmediatos, paso ahora a hacerles un relato de la situación actual en el país.

A. AVANCES EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN POLÍTICA

El proceso político para la estabilización de la República Centroafricana comienza a registrar algunos avances concretos, aunque con ciertos retrasos sobre el calendario previsto.

El pasado 22 de diciembre, la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC), organización regional que ejerce de principal mediador político, acordó prorrogar el proceso de transición a petición de las autoridades centroafricanas.

Tras el acuerdo de la CEEAC, el Primer Ministro Mahamat Kamoun anunció un nuevo calendario electoral. En él se establecía la celebración de un referéndum constitucional en mayo de 2015, y se retrasaban las elecciones legislativas y presidenciales, inicialmente previstas para el pasado mes de febrero, a julio y agosto de este mismo año.



Mientras tanto, el pasado 17 de febrero, el Consejo Nacional de Transición aprobó un proyecto de texto constitucional que incluía una enmienda para permitir la creación de un Senado.

En el lado del debe, las deliberaciones sobre la ley electoral y sobre la disposición para el establecimiento de un Tribunal Penal Especial han quedado aplazadas por el momento.

Por lo que respecta al proceso de paz, la impunidad y el clima de violencia que sufre el país siguen siendo los factores más preocupantes.

También son, sin duda, los que primeramente deben ser resueltos para alcanzar cualquier tipo de estabilidad social y normalidad política.

Consciente de que ningún progreso será posible sin el cese de la violencia, el esfuerzo principal del gobierno de la Presidenta Samba-Panza se ha centrado en conseguir un acuerdo viable.

Así, el camino comenzó a finales de julio de 2014, cuando tras un compromiso de alto el fuego entre los principales grupos armados, se celebró en Brazzaville (República del Congo), el Foro para la Reconciliación Nacional y el Diálogo Político, consiguiendo sentar en la mesa de negociaciones a representantes de los grupos ex-Seleka y Anti-Balaka.

La finalidad de estas conversaciones, desarrolladas bajo la mediación del presidente congolés, era la de alcanzar un acuerdo de paz inclusivo e iniciar el proceso de desarme de todas las facciones.

Aunque los representantes de los ex-Seleka y de los Anti-Balaka signatarios del acuerdo –deseosos de entrar a formar parte del gobierno– se mostraron confiados en que éste sería respetado, resultaba evidente su falta de solidez.

En lo pactado no se contemplaba ninguna disposición específica sobre desarme y desmovilización, ni tampoco se establecía ninguna hoja de ruta para su puesta en práctica.

Su legitimidad también fue cuestionada, por haberse negociado y firmado fuera de la República Centroafricana.



Se perdía con ello el respaldo social de una gran parte de los ciudadanos que, enfrentados a diario con la violencia en muchos lugares del país, se consideraban sujetos a acuerdos exógenos que ni conocían ni reconocían.

La fragmentación de los grupos armados y la inexistencia de un liderazgo claro en muchos de ellos, constituyeron igualmente importantes factores que dificultaron el mantenimiento de lo pactado.

Como consecuencia lógica, la violencia continuó entre unidades de ex-Selekas y Anti-Balakas, quienes se acusaban mutuamente de la ruptura de la tregua, mientras negaban sentirse vinculados a los firmantes de Brazzaville.

Sin embargo, este fallido Acuerdo de Cese de Hostilidades ha servido al proceso político, al dar lugar al denominado Foro de Bangui.

Este encuentro, que tendrá lugar entre el 27 de abril y el 4 de mayo en la capital centroafricana, reunirá a representantes de los grupos armados, de la oposición política, del gobierno y de la sociedad civil, así como de las distintas confesiones religiosas.

La comisión preparatoria ha establecido cuatro áreas temáticas de discusión –paz y seguridad, justicia y reconciliación, gobernanza y desarrollo– sobre las que se pretenden alcanzar acuerdos concretos.

Otro elemento que condiciona los avances en el proceso de transición es la inestable situación del gobierno del Primer Ministro Mahamat Kamoun, que ha sufrido su segunda remodelación desde que tomara posesión de su cargo en agosto de 2014.

Estas remodelaciones tratan de mantener representados en el ejecutivo a todas las facciones y grupos, y atender al difícil equilibrio entre sus intereses.

Como última, o casi mejor decir penúltima, inconveniencia, hace seis días, el Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana, en una reunión mantenida en Brazzaville bajo la presidencia conjunta de la Unión Africana y la República del Congo, manifestaba el máximo apoyo al proceso y reconocía los avances logrados.



Pero en el mismo acto, denegaba nuevas contribuciones económicas que puedan atender las importantes carencias de financiación manifestadas por la presidenta Samba Panza, ya fuese en relación con las elecciones, o para apoyar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

B. LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD, PRINCIPAL FACTOR DE PREOCUPACIÓN

Mientras tanto, la situación en materia de seguridad ha experimentado cierta mejoría, aún con reservas, desde que comenzó el despliegue de la MINUSCA.

En esta mejora ha tenido un papel destacadísimo el dispositivo europeo.

A fecha de hoy, la MINUSCA ha desplegado más del 80% de sus efectivos, y alcanzará su plena capacidad operativa a lo largo del presente mes de abril.

Debido a las condiciones de seguridades imperantes y dada la proximidad de las elecciones legislativas y presidenciales, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó el pasado 26 de marzo, por medio de la Resolución 2212 (2015), un incremento temporal de los efectivos de la misión, prácticamente equivalente a los efectivos de EUFOR que habían concluido su misión 10 días antes.

A pesar de todos los esfuerzos para la estabilización del país, se mantienen las elevadas tasas de delincuencia y prosiguen los enfrentamientos armados entre elementos ex-Seleka y Anti-Balaka, en particular en las regiones centrales de la RCA.

Se ha incrementado también la violencia contra la población civil, especialmente la relacionada con las migraciones estacionales de los pastores de la etnia fulani.

Gran parte de la violencia ejercida sobre algunas comunidades tiene por finalidad el control de los recursos naturales y del territorio para el desarrollo de actividades ilícitas.

En Bangui, las facciones Anti-Balaka siguen constituyendo la principal amenaza para la seguridad. La existencia en la capital de unos 2.000 combatientes ex-Seleka, así como las actividades delictivas cometidas por otros grupos organizados, crean un permanente clima de inestabilidad.



Fuera de la capital, los grupos armados siguen ejerciendo el control en diversas partes del territorio. Los Anti-Balaka dominan las regiones occidentales, en el este y el norte diversos grupos ex-Seleka –rivales entre sí– pugnan por establecer su dominio, mientras que el centro del país es el escenario del enfrentamiento entre ambas facciones.

Otros grupos armados, como el Frente Democrático del Pueblo de Centroáfrica, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y el Movimiento Revolución y Justicia, contribuyen con sus actividades a incrementar la inseguridad del complejo de escenario centroafricano.

EUMAM RCA

Señorías,

Vistos los antecedentes y la evolución de los hechos que nos ha llevado hasta aquí, y expuesta la fotografía de situación actual, paso por fin a la última parte de mi exposición, que dedicaré al contenido de la Misión EUMAM RCA.

Esta misión continúa con los esfuerzos de la Unión Europea para la estabilización de la República Centroafricana y la capacitación de sus Fuerzas Armadas para desarrollar, apoyadas por MINUSCA, las funciones que le sean encomendadas por sus leyes y su gobierno.

A. BASE JURÍDICA

Como veíamos anteriormente, ya en carta de la Presidenta Samba Panza al Consejo de la Unión Europea, el pasado 10 de septiembre, se solicitaba la continuidad del apoyo efectivo a la República Centroafricana, una vez que finalizase EUFOR.

Esta petición expresa se reiteró mediante otra misiva de fecha 16 de enero de 2015, invitando a la Unión Europea a desplegar en la RCA una misión de asesoramiento militar.

Inmediatamente, el Consejo de la UE, mediante Decisión 2015/78 de 19 de enero, decidió el establecimiento de dicha misión, denominada EUMAM–RCA.

B. OPERATIVA



La misión de EUMAM RCA es la de apoyar a las autoridades centroafricanas en la preparación de la próxima reforma del sector de la seguridad, ayudando a las Fuerzas Armadas a alcanzar la capacidad y calidad necesarias para lograr el objetivo de modernizarse y ser más eficaces.

La Unión Europea ha designado al General de Brigada francés Dominique LAUGEL como Jefe de la misión, y ha establecido su composición en unos 60 efectivos, entre los Oficiales Asesores y la unidad de protección de la actividad de los mismos.

Hasta el momento se han confirmado las siguientes puestas a disposición de la misión:

- Francia: 29 efectivos, entre los que se incluyen los asesores al Comandante. Provisionalmente, también facilita el personal de una unidad médica de atención primaria (Role 1).
- Austria: 4 efectivos
- Suecia: 2 efectivos
- Rumania: 1 efectivo

Se espera la contribución, aún sin determinar de Alemania, Holanda, Polonia, Portugal, Serbia y Moldavia. España, como miembro de la Unión Europea, asume su responsabilidad de continuar con el apoyo a la RCA, y ha decidido participar en esta misión con una entidad acorde a nuestro peso específico en esta Organización.

Así, y como consta en el Acuerdo de Consejo de Ministros, requerimos de la autorización de sus señorías para desplegar:

- Militares asesores en la operación de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUMAM RCA), hasta un máximo de 5 efectivos.
- Uno de ellos ejercerá el cargo de Segundo Comandante de la Misión, el Coronel Juan José Martín Martín. El Coronel Martín ya fue el Jefe del Estado Mayor de la Operación EUFOR RCA, y ha dirigido el planeamiento operativo de la EUMAM RCA, en Bruselas.
- Una unidad de seguridad y protección, con un máximo de 12 efectivos.
- Y un elemento nacional de apoyo, de dimensión adecuada a las circunstancias y necesidades sobre el terreno.

La duración de la misión será de un año desde que alcance su capacidad operativa plena.



No se intervendrá en ninguna misión operativa de combate, limitándose los elementos de protección a la autodefensa.

En estrecha cooperación con la Misión de Naciones Unidas (MINUSCA), y de acuerdo con los mandatos recogidos en las Resoluciones de NN.UU. antedichas, EUMAM RCA desempeñará un papel clave para reforzar el sector de la seguridad, asesorando a las autoridades militares de la RCA en las reformas necesarias para transformar sus Fuerzas Armadas en una Institución profesional, democráticamente controlada y étnicamente representativa.

Conclusión

Voy concluyendo, Señorías.

Como les decía al principio, es mi quinta comparecencia en menos de año y medio en la que la República Centroafricana es cuestión primordial.

Esto, lejos de ser una sorprendente anomalía, dada la tradición diplomática y militar española, es una muestra bien clara de la globalización de los riesgos y amenazas, tanto para España como para nuestros socios y aliados.

La República Centroafricana representa la frontera entre el Sahel y el Sur de África, entre los factores de conflicto religiosos y los étnicos, pero también entre el Este y el Oeste, entre Boko Haram y Al Shabab.

Representa así una encrucijada, una clave de bóveda que puede perjudicar, y ya está perjudicando, a otros actores y a todo su entorno.

Hasta el momento, la confrontación confesional se ha utilizado por los líderes centroafricanos como mecanismo instrumentalizador de la violencia, con el fin último de obtener el poder político desde el que controlar los recursos naturales del país.

Sin embargo, una partición del país tendría graves consecuencias para la estabilidad de la región, ante la posibilidad de que un estado fallido genere un vacío geopolítico que pueda ser ocupado por la criminalidad organizada transnacional, o por un radicalismo yihadista importado del exterior.



Nos consta que la crisis afecta ya, por lo tanto, a otros países de la región, y amenaza con facilitar la creación de un segundo cinturón de inestabilidad en África.

Si el primero abraza la región saheliana, el segundo podría llegar a conectar el terrorismo de Boko Haram en Nigeria (donde ha asesinado a más de 2.000 personas en el pasado año), la RCA, Sudán del Sur y Somalia.

Debemos evitarlo, y vamos a poner nuestro esfuerzo en ello.

Señorías, finalizo ya,

La operación EUMAM RCA, de asesoramiento y reforma de las FF.AA. locales, se inserta en el concepto estratégico del "Enfoque Global" de la Unión Europea, que implica la movilización integral de todos los instrumentos y herramientas a disposición de la UE en la resolución de conflictos.

Tras la finalización de la operación militar EUFOR RCA, con la que se evitó un más que probable genocidio de la población civil, y en la que España participó desde su inicio de una forma destacada, no podíamos estar ausentes de la lógica continuación de la misma.

Ahora procede consolidar los indudables logros de EUFOR mediante el asesoramiento del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto, para que puedan hacerse cargo de la seguridad y la estabilidad del país.

Asimismo la nueva operación deberá servir de enlace con la misión de NN.UU. desplegada sobre el terreno (MINUSCA), y con las actividades del contingente francés que desde Sangaris continúa trabajando en el país.

En estos días estamos percibiendo con total claridad las consecuencias de la inestabilidad y el conflicto en África. La raíz de la tragedia del Mediterráneo es la falta de seguridad en los países del sur.

Como les he repetido en innumerables ocasiones a lo largo de la legislatura, sin seguridad no puede haber Estado de Derecho, ni estabilidad social, ni estado de bienestar.



No pueden darse las condiciones para el desarrollo, con lo que la única alternativa para la población civil es huir o vivir en el terror.

Por eso, creo firmemente en que España, en colaboración con la Unión Europea, como en este caso, con Naciones Unidas, con la Unión Africana, con las organizaciones presentes sobre el terreno y con los Estados, debe aunar esfuerzos para la consolidación de las condiciones de seguridad, primero física e inmediatamente jurídica, como principales vías para el desarrollo de aquellos países que, como la RCA, necesitan desesperadamente de nuestra ayuda.

Por eso, España participa en todas las operaciones militares y misiones civiles de la UE en el continente africano, situándose así en la vanguardia de las naciones europeas comprometidas con la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de África.

Muchas Gracias

Madrid, 22 de abril de 2015